



Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.
Giro: Servicios Prestados por Concesionarios de Carreteras.
San José 1145 - San Bernardo - Santiago
Call Center: 800 4000 600

R.U.T. 96945440-8
**BOLETA NO AFECTA O EXENTA
ELECTRONICA**
N° 172120509

S.I.I. - SAN BERNARDO

DATOS DEL CLIENTE

Nombre : DAVID ANTONIO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MORAGA Fecha Emisión : 19 de Ago 2026
Dirección : UNO NORTE 11 VILLA OHIGGINS R.U.T. : 18177560-2
Comuna : CHANCO - CAUQUENES Dcto. : 905003165244



006099

Monto : 30.125
Cta. Contrato : 62923777

DETALLE DE CUENTA

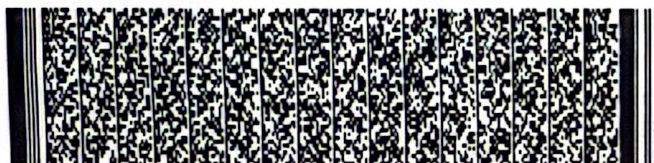
TOTAL \$

Infracciones Nueva Aconcagua 18.375



TOTAL EXENTO	\$18.375
SALDO ANTERIOR	\$11.750
TOTAL A PAGAR	\$30.125
VENCIMIENTO	14 de Sep 2026

La cobranza es sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley N°18.290 de Tránsito, que faculta al Juzgado de Policía Local para infraccionar por 1 UTM. Además, al no pagar tus cuentas, facultas a Autopista Central para demandar judicialmente la deuda, pudiendo el Tribunal aplicar una multa de hasta 20 UTM. El no pago de la deuda y sus multas, te impedirán renovar el permiso de circulación. En caso de no pago oportuno de la deuda al vencimiento del documento, se generarán intereses (*), de acuerdo al contrato de concesión a la fecha de facturación y gastos de cobranzas conforme a lo establecido en la Ley N° 19.496.



www.sii.cl - Timbre Electrónico SII
Res. 58 de 16-06-2004 - Verifique documento en www.autopistacentral.cl
TALÓN DE PAGO

DCT. INTERNO 905003165244 MONTO \$ 30.125 CTA. CONTRATO 62923777

DETALLE POR PLACA PATENTE

PATENTE	CANTIDAD DE INFRACCIONES	CONCESIONARIA	MONTO
LPSV51	2	Nueva Aconcagua	18.375

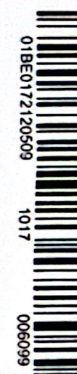
TOTAL EXENTO \$ 18.375

Le recomendamos contratar su TAG lo más pronto posible

DETALLE DE TRANSACCIONES EQUIVALENTE A LA PRIMERA PASADA DEL DIA

PATENTE	FECHA	HORA	PORTICO	SOCIEDAD CONCESIONARIA
LPSV51	19-06-2026	15:12:12	7213	Nueva Aconcagua
LPSV51	04-07-2026	21:44:31	7213	Nueva Aconcagua

DAVID ANTONIO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MORAGA
UNO NORTE 11 VILLA OHIGGINS
CHANCO - CAUQUENES



Le recordamos su obligación de actualizar la información de su automóvil en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. De no hacerlo, se expone a multas entre 3 y 50 UTM mensuales (Art. 42 Ley de Tránsito)



Transportes
Sanchez

Transportes
Sanchez

Pukará
By Sunlight

Metalpar.

LP-SV-51
CHILE

